



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO –
FINAL RECOMENDACIÓN**

**PROCESO NRO.
MC-DC-CGI-016-2026**

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE LA MOTOBOMBA PARA EL CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL.

PROPONENTE	EVALUACION ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA				RESULTADO
			TÉCNICA	EXPERIENCIA	STT	AMBIENTAL	
CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SELECCIONADO

El Comité Evaluador designado mediante comunicación Interna No. CPE No. 11-9-2026-066165 - del 03 de junio de 2026, recomienda al subdirector (E) del centro de Gestión Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía MC-DC-CGI-016-2026 al proponente **CONSTRUSERVICIOS TORO SAS** - NIT. 901.790.168-5



Lo anterior, teniendo en cuenta que en el informe preliminar de evaluación se solicitó al oferente subsanar y conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y en las condiciones definidas en la invitación pública del proceso.

Una vez revisada la respuesta y los soportes presentados por el proponente, el Comité Evaluador evidenció que cumple con lo requerido por la entidad.

En consecuencia, surtida la etapa de subsanación, se procedió a realizar la verificación definitiva del proponente, encontrándose que el referido oferente cumple con los criterios habilitantes y de selección establecidos por la Entidad.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.

Elaboró: Claudia Marcela Rojas Salazar – Técnico Centro de Gestión Industrial 



RE: Aprobación recomendación de adjudicación proceso MC-DC-CGI-016-2026

Desde Ruth Fabiola Fandiño Ramirez <rfandinor@sena.edu.co>

Fecha Vie 12/06/2026 9:49

Para Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>; Claudia Marcela Rojas Salazar <crojass@sena.edu.co>; Maria Alejandra Cuestas Betancur <mcuestas@sena.edu.co>; Jorge Alberto Vargas Gonzalez <jvargasg@sena.edu.co>; Domingo Salas Chaverra <dsalasc@sena.edu.co>

CC Julian Andres Castellanos Castro <jacastellanos@sena.edu.co>; Diana Maria Sanchez Acuña <dmsancheza@sena.edu.co>; Amparo Burbano Reyes <aburbanor@sena.edu.co>

Buenos días, de acuerdo al anterior correo se confirma adjudicación.

De: Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 20:47

Para: Claudia Marcela Rojas Salazar <crojass@sena.edu.co>; Ruth Fabiola Fandiño Ramirez <rfandinor@sena.edu.co>; Maria Alejandra Cuestas Betancur <mcuestas@sena.edu.co>; Jorge Alberto Vargas Gonzalez <jvargasg@sena.edu.co>; Domingo Salas Chaverra <dsalasc@sena.edu.co>

Cc: Julian Andres Castellanos Castro <jacastellanos@sena.edu.co>; Diana Maria Sanchez Acuña <dmsancheza@sena.edu.co>; Amparo Burbano Reyes <aburbanor@sena.edu.co>

Asunto: RV: Aprobación recomendación de adjudicación proceso MC-DC-CGI-016-2026

Buenas noches estimada Claudia.

Una vez revisado el contenido, se informa que desde el factor económico se da la aprobación.

Muchas gracias.

Cordialmente,



Miguel Angel Gutierrez Pineda

Contratista – Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Intercentros Complejo Paloquemao
mgutierrezp@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Claudia Marcela Rojas Salazar <crojass@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 4:30 p. m.

Para: Ruth Fabiola Fandiño Ramirez <rfandinor@sena.edu.co>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>; Maria Alejandra Cuestas Betancur <mcuestas@sena.edu.co>; Jorge Alberto Vargas Gonzalez <jvargasg@sena.edu.co>; Domingo Salas Chaverra <dsalasc@sena.edu.co>

Cc: Diana Maria Sanchez Acuña <dmsancheza@sena.edu.co>; Amparo Burbano Reyes <aburbanor@sena.edu.co>;

Julian Andres Castellanos Castro <jacastellanos@sena.edu.co>

Asunto: Aprobación recomendación de adjudicación proceso MC-DC-CGI-016-2026

Cordial saludo, apreciados miembros del comité:

De manera atenta me permito informar que, una vez revisados los documentos aportados como subsanación, del proponente CONSTRUSERVICIOS TORO SAS - dentro del plazo establecido, este cumplió con todos los requisitos habilitantes y es el proponente con el menor precio, por lo tanto, se adjudica el proceso de Mínima cuantía MC-DC-CGI-016- 2026.

En este sentido, se remite para su revisión y aprobación el documento de recomendación de adjudicación, con el fin de continuar con el trámite correspondiente. Asimismo, adjunto las evaluaciones para su conocimiento y consulta.

La aprobación del presente se entenderá surtida mediante correo de confirmación por parte de cada uno de ustedes, los cuales harán parte integral del informe del proceso.

Agradezco su validación y aprobación para proceder con la adjudicación.

Quedo atenta a sus comentarios y a cualquier observación, corrección o ajuste que consideren pertinente.

Cordialmente,



Claudia Marcela Rojas Salazar

Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos -
Auxiliar G02
crojass@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:16760
Carrera 31 No 14-20



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Miguel Angel Gutierrez Pineda

Bogotá Centro Para La Industria De La Comunicación
Gráfica - Com - Contratista
mgutierrezp@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ruth Fabiola Fandiño Ramirez

Centro De Gestion Industrial - Complejo Paloquemao -
Contratista
rfandinor@sena.edu.co
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Re: Aprobación recomendación de adjudicación proceso MC-DC-CGI-016-2026

Desde Jorge Alberto Vargas Gonzalez <jvargasg@sena.edu.co>

Fecha Jue 11/06/2026 17:38

Para Claudia Marcela Rojas Salazar <crojass@sena.edu.co>; Ruth Fabiola Fandiño Ramirez <rfandinor@sena.edu.co>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>; Maria Alejandra Cuestas Betancur <mcuestas@sena.edu.co>; Domingo Salas Chaverra <dsalasc@sena.edu.co>

CC Diana Maria Sanchez Acuña <dmsancheza@sena.edu.co>; Amparo Burbano Reyes <aburbanor@sena.edu.co>; Julian Andres Castellanos Castro <jacastellanos@sena.edu.co>

Buenas tardes

Cordial saludo

Revisado los documentos enviados apruebo desde el componente ambiental.

Cordialmente,

De: Claudia Marcela Rojas Salazar <crojass@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 16:30

Para: Ruth Fabiola Fandiño Ramirez <rfandinor@sena.edu.co>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>; Maria Alejandra Cuestas Betancur <mcuestas@sena.edu.co>; Jorge Alberto Vargas Gonzalez <jvargasg@sena.edu.co>; Domingo Salas Chaverra <dsalasc@sena.edu.co>

Cc: Diana Maria Sanchez Acuña <dmsancheza@sena.edu.co>; Amparo Burbano Reyes <aburbanor@sena.edu.co>; Julian Andres Castellanos Castro <jacastellanos@sena.edu.co>

Asunto: Aprobación recomendación de adjudicación proceso MC-DC-CGI-016-2026

Cordial saludo, apreciados miembros del comité:

De manera atenta me permito informar que, una vez revisados los documentos aportados como subsanación, del proponente CONSTRUSERVICIOS TORO SAS - dentro del plazo establecido, este cumplió con todos los requisitos habilitantes y es el proponente con el menor precio, por lo tanto, se adjudica el proceso de Mínima cuantía MC-DC-CGI-016- 2026.

En este sentido, se remite para su revisión y aprobación el documento de recomendación de adjudicación, con el fin de continuar con el trámite correspondiente. Asimismo, adjunto las evaluaciones para su conocimiento y consulta.

La aprobación del presente se entenderá surtida mediante correo de confirmación por parte de cada uno de ustedes, los cuales harán parte integral del informe del proceso.

Agradezco su validación y aprobación para proceder con la adjudicación.

Quedo atenta a sus comentarios y a cualquier observación, corrección o ajuste que consideren pertinente.

Cordialmente,



Claudia Marcela Rojas Salazar

Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos -
Auxiliar G02
crojass@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16760
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Jorge Alberto Vargas Gonzalez

Centro De Desarrollo Agroindustrial Y Empresarial -
Contratista
jvargasg@sena.edu.co
3103375372
Calle 2 No. 13 – 03 Barrio San Rafael



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Re: Aprobación recomendación de adjudicación proceso MC-DC-CGI-016-2026

Desde Maria Alejandra Cuestas Betancur <mcuestas@sena.edu.co>

Fecha Jue 11/06/2026 17:10

Para Claudia Marcela Rojas Salazar <crojass@sena.edu.co>; Ruth Fabiola Fandiño Ramirez <rfandinor@sena.edu.co>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>; Jorge Alberto Vargas Gonzalez <jvargasg@sena.edu.co>; Domingo Salas Chaverra <dsalasc@sena.edu.co>

CC Diana Maria Sanchez Acuña <dmsancheza@sena.edu.co>; Amparo Burbano Reyes <aburbanor@sena.edu.co>; Julian Andres Castellanos Castro <jacastellanos@sena.edu.co>

Buen día,

Teniendo en cuenta que no hubo observaciones al proceso y que el proveedor cumple con los requisitos establecidos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, confirmo la aprobación desde el área.

Quedo atenta a comentarios,

Cordialmente.

De: Claudia Marcela Rojas Salazar <crojass@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 16:30

Para: Ruth Fabiola Fandiño Ramirez <rfandinor@sena.edu.co>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>; Maria Alejandra Cuestas Betancur <mcuestas@sena.edu.co>; Jorge Alberto Vargas Gonzalez <jvargasg@sena.edu.co>; Domingo Salas Chaverra <dsalasc@sena.edu.co>

Cc: Diana Maria Sanchez Acuña <dmsancheza@sena.edu.co>; Amparo Burbano Reyes <aburbanor@sena.edu.co>; Julian Andres Castellanos Castro <jacastellanos@sena.edu.co>

Asunto: Aprobación recomendación de adjudicación proceso MC-DC-CGI-016-2026

Cordial saludo, apreciados miembros del comité:

De manera atenta me permito informar que, una vez revisados los documentos aportados como subsanación, del proponente CONSTRUSERVICIOS TORO SAS - dentro del plazo establecido, este cumplió con todos los requisitos habilitantes y es el proponente con el menor precio, por lo tanto, se adjudica el proceso de Mínima cuantía MC-DC-CGI-016- 2026.

En este sentido, se remite para su revisión y aprobación el documento de recomendación de adjudicación, con el fin de continuar con el trámite correspondiente. Asimismo, adjunto las evaluaciones para su conocimiento y consulta.

La aprobación del presente se entenderá surtida mediante correo de confirmación por parte de cada uno de ustedes, los cuales harán parte integral del informe del proceso.

Agradezco su validación y aprobación para proceder con la adjudicación.

Quedo atenta a sus comentarios y a cualquier observación, corrección o ajuste que consideren pertinente.

Cordialmente,



Claudia Marcela Rojas Salazar

Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos -
Auxiliar G02
crojass@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16760
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Maria Alejandra Cuestas Betancur

Dirección General - Contratista
mcuestas@sena.edu.co
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.